



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCION DCS 150/2023

Bahía Blanca, 19 de abril de 2023

VISTO

El contenido de la Res CSU 833/10, que aprueba el plan de estudios de la carrera de Medicina, plan 2011.

El contenido de la Res CSU 696/2022, que aprueba el plan de estudio de la carrera de Medicina 2023.

Y CONSIDERANDO:

La convocatoria a estudiantes de la carrera de Medicina realizada desde los medios oficiales del DCS;

Que el aporte del acompañamiento de estudiantes de la carrera de Medicina a los nuevos ingresantes facilita su adaptación a un sistema de aprendizaje no tradicional, fortalece los vínculos del estudiantado y propicia la participación de los mismos en el crecimiento de la carrera;

Que la participación de los estudiantes mentores es voluntaria y significa un esfuerzo extra a sus responsabilidades e instancias de aprendizaje;

Lo aprobado en sesión plenaria el 19 de abril;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar a los siguientes estudiantes como Estudiantes Mentores de la carrera de Medicina, quienes realizarán actividades de consejería y acompañamiento a los ingresantes de Medicina de la cohorte 2023, que figuran en el Anexo I a la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a los interesados y archívese.



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD

“1983/2023 - 40 años de democracia”

ANEXO I
Res DCS 150/2023

Nombre	Apellido	Legajo universitario
Carol	Salas	126056
Alexander	Salas	111741
Camila	Francisconi	104938
Santiago	Alonso	121840
Luna	Agüero	127434
Clara	Luro	121081
Agustín	Domínguez	121260
María Victoria	Fabi	120092
Luciana	Mattei	121620
Lisette	Camisay	117851
Bernardita	Carrillo	117193
María Candela	Rey	118954
Gonzalo	Picardi	117420
Martina	Tarifa	108593
Candela	Lanz	119711
Iñaki Manuel	Dopazo Danieli	117395
Manuel	Robles	122317
Matías Agustín	Atencio	125433
Naiara	Genovali	114474
Camila	Ayuso	117182
Zahira	Allendorf	117823